#

# Tabla de estimación de riesgos previsibles CONPES 3714 de 2011*

*La metodología de estimación de los riesgos que se ilustra a continuación es una propuesta que realizó la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público ; sin embargo, esta Dirección no asume responsabilidad alguna en la estimación de los riesgos, la cual es una obligación legal que cada entidad tiene a su cargo de conformidad con el Artículo 4° de la Ley 1150 de 2007.

| | |
|---|---|
| Número de riesgos a estimar | 4 |
| Valor del contrato | € 714.855,69 |
| Total estimación del riesgo | € 118.279,80 |

| Riesgo General | Observaciones | Probabilidad | Impacto | Estimación | Participación |
|---|---|---|---|---|---|
| Operacionales | LA/FT | Bajo | Medio-Alto | € 24.548,14 | 20,75% |
| Económico | FLUCTUACIÓN DE LOS PRECIOS, DESABASTECIMIENTO Y ESPECULACIÓN | Bajo | Medio-Alto | € 24.548,14 | 20,75% |
| Económico | RIESGO_CAMBIARIO | Medio-Bajo | Medio-Alto | € 44.635,38 | 37,74% |
| Operacionales | TÍPICOS_DEL_TRANSPORTE_DE_MERCANCÍAS | Bajo | Medio-Alto | € 24.548,14 | 20,75% |